

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 18:00 horas del día 18 de junio de 2025, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **C. Juan Jesús Anaya Fernández**, candidato a Juez de Primera Instancia en materia laboral para el V Distrito Judicial, en contra del acuerdo **IETAM-A/CG-80/2025** *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la sumatoria final de los resultados de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia, del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, se realiza la asignación de los cargos, se emite la declaratoria de validez de dicha elección y se expiden las constancias de mayoría a las candidaturas electas como Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”*; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado